## Veterinaria: "Clínica de mascotas - La Perseverancia"

#### Introducción:

Los alumnos deberán dar la "<u>persistencia</u>" a una aplicación Web que gestiona la información de una Clínica de Mascotas; con respecto a los veterinarios, los clientes y sus mascotas.

La aplicación debería, por ejemplo admitir, lo siguiente:

#### Casos de uso:

- ★ Ver una lista de los veterinarios y sus especialidades
- ★ Ver la información relativa a dueño de una mascota
- ★ Actualización de la información relativa a dueño de una mascota
- ★ Agregar un dueño de una mascota al sistema
- ★ Ver la información relativa a una mascota
- ★ Actualización de la información relativa a una mascota
- ★ Añadir una nueva mascota al sistema
- ★ Ver la información relativa a la historia de la visita de una mascota
- ★ Añadir información relativa a una visita a la historia de la visita de la mascota

## Enunciado:

Como Administradores de Bases de Datos, luego de la entrevista con el cliente, surge:

De los dueños (propietarios de las mascotas) se sabe, su dni, nombre, apellido, dirección, ciudad y teléfono.

De las mascotas se debe registrar, un código (único), nombre, fecha de nacimiento y un tipo (perro, lagarto, serpiente, pájaro, hámster, etc.).

Las mascotas tienen asociadas un solo tipo y de cada uno de ellos se registra un código y una descripción. No puede existir una mascota que no tenga un dueño asociado.

De los veterinarios se necesita, registrar dni, nombre y apellido.

Los veterinarios se sabe que tienen asociados una o varias especialidades (radiología, cirugía, odontología, etc.), además, una especialidad puede ser asociada a varios veterinarios.

De las especialidades, se debe registrar un código y una descripción.

La historia clínica deberá registrar cada visita realizada por las mascotas y es necesario asentar la fecha, una descripción del tratamiento y qué veterinario asistió a la mascota (vacuna contra la rabia, castrado, esterilizados, etc.).

<u>Punto extra:</u> se pide que solo el veterinario tiene la especialidad asociada a la dolencia de la mascota, realice el tratamiento. ¿Qué cambios realizaría el DER para ésta <u>regla de negocio</u>?

#### Se pide:

# **Complemento Primer Parcial**

- 1. DER
- 2. MR
- a. El trabajo será grupal (DOS integrantes y máximo TRES, solo si queda alguien fuera) y la defensa individual.
- b. Fecha límite de entrega y defensa 21May16.

# **Complemento Segundo Parcial**

- 3. Pasaje a MySQL (DDL y DML)
  - a. Realizar la inicialización de la base de datos.
  - b. Realizar las siguientes consultas.
    - Obtener una lista de los veterinarios y sus especialidades.
    - ii. Obtener la información relativa a dueño de una mascota ("Lolo").
    - iii. Actualización de la información relativa a dueño de una mascota ("Rocco"), registrando que se mudó a "Av. Matienzo y 201" ubicada en "La Matanza".
    - iv. Hacer constar que "Flor" ya no es un dueño de una mascota al sistema y "Darío" será el nuevo propietario.
    - v. Ver la información relativa a la historia de la visita de una mascota ("Timo")
    - vi. Añadir información relativa a una visita a la historia de la visita de la mascota
    - vii. Obtener el veterinario que ha realizado la mayor cantidad de asistencias (atenciones de mascotas).
    - viii. Obtener la lista de veterinarios que no haya atendido a ningún "lagarto".
    - ix. Obtener un listado de los veterinarios que haya mascotas cuyos dueños vivan en "Haedo" o "Ramos Mejía".
    - x. Obtener un listado de las mascotas que hayan sido atendidas por "Natan" pero no por "Lara".
    - xi. Obtener la cantidad de atenciones mensuales realizadas durante el último año.
    - xii. Obtener una lista de todos los propietarios que registren 2 o más mascotas.
    - xiii. **NOTA:** se agregaran consultas extras al momento de la defensa del TP.
  - c. Se debe entregar el Proyecto exportado utilizando la utilidad de "Data Export" provista por MySQL Workbench (plataforma MIeL o correo).
  - d. El trabajo será grupal (recomendado DOS integrantes y máximo TRES, solo si queda alguien fuera) y la defensa individual.
  - e. Fecha límite de entrega y defensa a 05Jul16.